

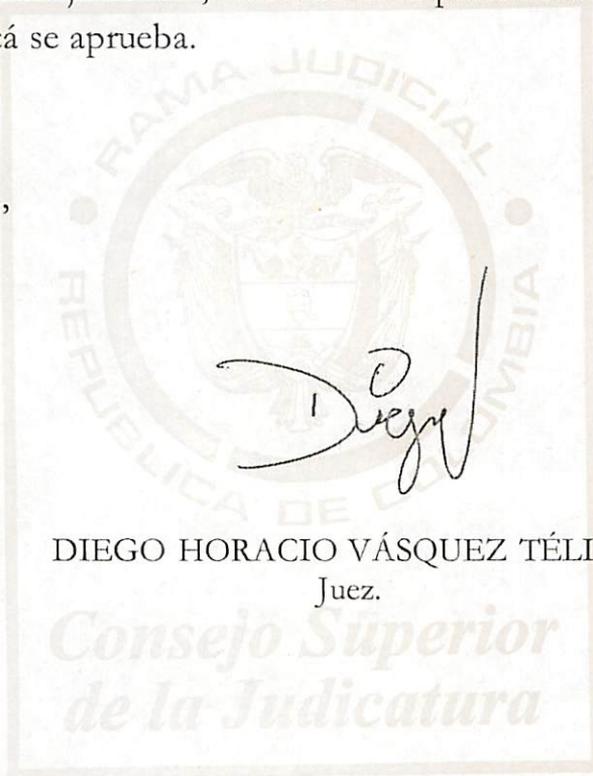
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA  
Cuatro de noviembre de dos mil veintidós

RAD: 2021-00152

Revisada la anterior liquidación integral: crédito+costas, allegada por la parte actora, como no hay constancia que haya sido objetada y se encuentra ajustada a la realidad procesal, este despacho la aprueba con fecha de corte al 18 de octubre de 2022 en la suma de \$ 35'384.534.00.

En la medida de su existencia, entréguese los dineros que se encuentren a disposición en títulos judiciales, en favor de la parte actora y hasta el monto de la liquidación que acá se aprueba.

NOTIFÍQUESE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TÉLLEZ  
Juez.

*Consejo Superior  
de la Judicatura*

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL San Francisco de Sales, Cundinamarca
El auto anterior se notificó en por ESTADO No. <u>42</u>
Hoy <u>- 8 NOV 2022</u> a las 8 AM
FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE Secretario. -